



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 6 de mayo de 2013.

VISTO: el proyecto "Distinción Canaria a la Ciencia y la Tecnología" presentado por varios señores Ediles.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima oportuno oír opinión del Ejecutivo Departamental.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Remítase a la Intendencia de Canelones el proyecto "Distinción Canaria a la Ciencia y la Tecnología", presentado por varios señores Ediles.

2.- Regístrese.

Carp. N° 302/10 Ent. N° 536/10.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta